SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

GOBIERNO FEDERAL

SEP

PROGRAMA DE ESTUDIO 2011

Educación Básica
Secundaria

Asignatura Estatal

Formación ciudadana y cultura de la legalidad en Veracruz

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ
Adolfo Mota Hernández

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA
Xóchitl A. Osorio Martínez

DIRECTOR GENERAL
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Hipólito Ollivier Pérez

COORDINADORA DE LA REFORMA
Elizabeth Mota Morales

COORDINADORA DE ASIGNATURAS
ESTATALES
María del Rocío Bandala Cruz

PROGRAMA DE ESTUDIO 2011

Educación Básica
Secundaria

Asignatura Estatal

Formación ciudadana y cultura de la legalidad en Veracruz

Educación Básica. Secundaria. Asignatura Estatal. Formación ciudadana y cultura de la legalidad en Veracruz. Programa de estudio 2011, fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, en colaboración con la Secretaría de Educación de Veracruz.

DISEÑO EDITORIAL
Lourdes Salas Alexander

PRIMERA EDICIÓN, 2012

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2012
Argentina 28, Centro, CP 06020
Cuauhtémoc, México, D. F.

ISBN: en trámite

Impreso en México
MATERIAL GRATUITO/Prohibida su venta

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 6

INTRODUCCIÓN 7

ENFOQUE DIDÁCTICO 9

Formación del alumno 9

Competencias a desarrollar 10

Papel del docente 12

Modalidad de trabajo 13

Recursos didácticos 14

ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES 16

Ejes formativos: Formación ciudadana y Formación ética 16

Estructura de los bloques de estudio 18

Bloque I 19

Bloque II 20

Bloque III 21

Bloque IV 22

Bloque V 23

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DE CONSULTA 24

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación de Veracruz en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica, en el marco de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), pone en manos de maestras y maestros el programa de estudio *Formación ciudadana y cultura de la legalidad en Veracruz*, perteneciente al espacio curricular de Asignatura Estatal que se cursa en primer grado del nivel de secundaria.

El programa es congruente con las características, los fines y los propósitos de la educación y del Sistema Educativo Nacional, establecidos en los artículos Primero, Segundo y Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación, lo cual se expresa en Plan de estudios 2011 que establece la articulación de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

El programa de estudio *Formación ciudadana y cultura de la legalidad en Veracruz* atiende a las necesidades de los adolescentes de la entidad, y sienta las bases de una formación ciudadana democrática indispensable para el desarrollo personal e integral de los alumnos, al promover el desarrollo de competencias cívicas y éticas, y favorece la generación de espacios democráticos en donde el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la equidad y la justicia generen la construcción de una cultura de la legalidad que forme parte de la vida cotidiana de los adolescentes.

La Secretaría de Educación de Veracruz asume la responsabilidad de trabajar en coordinación con el personal académico de la DGDC para mantener actualizado el programa que hoy ofrece, durante el tiempo de su vigencia, a través de acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación, de acuerdo con las necesidades de los docentes y estudiantes de la entidad.

Secretaría de Educación de Veracruz

Secretaría de Educación Pública

INTRODUCCIÓN

La articulación de la Educación Básica plantea un trayecto formativo encaminado a favorecer el desarrollo de competencias para la vida que se establecen en el *Plan de estudios 2011*; en este marco, la Secretaría de Educación de Veracruz en colaboración con la DGDC (SEB) contribuyen el logro del perfil de egreso establecido para la Educación Básica, mediante el diseño del programa de estudio *Formación Ciudadana y cultura de la legalidad en Veracruz*, que corresponde al espacio curricular de Asignatura Estatal, campo temático 3 Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo; este espacio curricular se encuentra ubicado en el campo de formación Exploración y comprensión del mundo natural y social, y se relaciona con el campo de formación Desarrollo personal y para la convivencia.

El presente programa coadyuva en la formación integral de los estudiantes de primer grado de educación secundaria de la entidad al plantear aprendizajes relacionados con su desarrollo personal y social, con la ciudadanía y la democracia, los derechos fundamentales y humanos, la diversidad e interculturalidad, así como con la participación social y política, considerando situaciones cotidianas que enfrentan los alumnos en el aula, la escuela y la comunidad. Lo anterior con el propósito de favorecer el desarrollo de competencias cívicas y éticas necesarias para promover una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad, mediante la construcción de entornos justos, incluyentes y equitativos.

El programa de estudio se organiza en dos apartados: Enfoque didáctico y Organización de los aprendizajes. El enfoque didáctico está integrado por cinco aspectos: Formación del alumno, Competencia o Competencias que se favorecen, Papel del docente, Modalidad de trabajo y Recursos didácticos.

En éstos apartados se proporcionan una serie de orientaciones dirigidas a promover el desarrollo autónomo de los alumnos y la asunción de compromisos ciudadanos en la entidad; se señalan las competencias que se favorecen y se brindan orientaciones para su concreción; se enfatiza la importancia del papel del docente para el desarrollo del programa y se le orienta respecto al tipo de intervención que se espera realice para favorecer los aprendizajes de los alumnos, sugiriéndole una modalidad de trabajo y recursos didácticos acordes con la enseñanza formativa que se pretende.

Los aprendizajes están organizados a partir de dos ejes formativos: formación ciudadana y formación ética, cuyo propósito es presentar aprendizajes que permitan considerar los dos ejes a lo largo de los cinco bloques de estudio, dichos aprendizajes se encuentran graduados ya que su complejidad va en aumento conforme avanzan los bloques, asimismo parten de la esfera personal y se dirigen a la convivencia social.

ENFOQUE DIDÁCTICO

El trabajo que realicen los docentes con esta asignatura requiere considerar una serie de orientaciones dirigidas a promover el desarrollo autónomo de los alumnos y la asunción de compromisos ciudadanos en la entidad, teniendo como marco de referencia el respeto a los derechos humanos, los principios y valores propios de la democracia, el respeto y aprecio de la diversidad y la interculturalidad, y la promoción de una cultura de la legalidad.

A continuación se presentan cinco aspectos a considerar por los docentes para la aplicación del enfoque didáctico de la asignatura: Formación del alumno, Competencias a desarrollar, Papel del docente, Modalidad de trabajo y Recursos didácticos.

Formación del alumno

La asignatura *Formación ciudadana y cultura de la legalidad en Veracruz* promueve la formación para la ciudadanía de los alumnos desde una perspectiva democrática de la legalidad y claramente orientada hacia el respeto a los derechos humanos a partir del desarrollo de tres competencias cívico éticas y considerando dos ejes formativos: formación ética y formación ciudadana, que constituyen dos áreas formativas que permiten vincular los aprendizajes con las vivencias cotidianas de los alumnos. Por lo anterior la asignatura retoma y da continuidad a los aprendizajes generados en preescolar y primaria referidos a la formación ciudadana y ética de los estudiantes, y promueve la relación con asignaturas afines como Formación Cívica y Ética, Ciencias, Artes y Educación Física.

A partir del desarrollo de las competencias cívico éticas, esta asignatura busca que los alumnos de primer gado de secundaria desarrollen una actitud

crítica a través del análisis de aspectos y situaciones propias de su entidad que tiene que ver con su vida personal y social, y que contribuyen o ponen en riesgo a la convivencia democrática, a los derechos humanos y la legalidad y justicia.

Se busca que los alumnos se valoren a partir de considerarse sujetos de derechos y deberes, que sean capaces de apreciar su dignidad y la de los demás; de valorar su identidad estatal a partir del reconocimiento de prácticas cotidianas que observan en su entorno las cuales contribuyen a la construcción de una sociedad acorde a los principios y valores democráticos, y a la conformación de una cultura de la legalidad.

Esta asignatura promueve que los alumnos realicen prácticas solidarias, de cooperación, respeto y equidad; que asuman compromisos a favor del bien común y de la diversidad cultural y social. En particular que valoren el sentido y funcionalidad de las normas y de leyes para la convivencia democrática, tomando siempre como referente el respeto a los derechos humanos, y sean capaces de asumir actitudes de rechazo ante situaciones injustas que observen en su escuela y comunidad así como promover actitudes y prácticas a favor de la legalidad y justicia.

Competencias a desarrollar

Para dar respuesta a los retos formativos que implica esta asignatura y dejar de lado la simple memorización de información, se busca favorecer el desarrollo de tres competencias cívico éticas, lo cual implica la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera articulada. Al promover el desarrollo de estas competencias se pretende transitar de la elaboración de contenidos abstractos y fuera de contexto de los adolescentes a la generación de situaciones de aprendizaje que permitan a los alumnos enfrentar situaciones específicas de su contexto, tomar decisiones, participar en asuntos de interés colectivo y asumir una posturas éticas. Las tres competencias establecidas son congruentes con las ocho competencias cívicas y éticas propuestas para primaria y fortalecen el desarrollo de las mismas competencias en segundo y tercero de secundaria.

A continuación se presentan los rasgos de cada una de las competencias.

- *Sentido de justicia y legalidad.* Los alumnos identifican que la igualdad y la equidad son valores producidos por condiciones de justicia, que no debe reconocerse sólo como correctiva de un delito, sino como aquella que procura que todas las personas disfruten de los bienes que le son imprescindibles. Reconocen el sentido y la funcionalidad de las normas para comprender que en un grupo se requiere regular la convivencia como parte de una actitud democrática. Comprenden que la legalidad se refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes que son obligatorias para todos los miembros de la sociedad, en beneficio del bienestar colectivo, y que la ciudadanía puede modificar las normas y leyes si las necesidades sociales, económicas y políticas lo demandan. Asumen actitudes de rechazo ante situaciones injustas, y actitudes a favor de la justicia y la legalidad al reconocer su importancia para la convivencia democrática.
- *Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno.* Los alumnos comprenden que la democracia es una forma de organización política, pero también una forma de vida que implica conducirse con base en los principios y valores democráticos; que sean capaces de practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de gobierno; entiendan las relaciones de interdependencia entre la democracia, las leyes, las instituciones y la participación ciudadana, y construyan o identifiquen estrategias para favorecer el desarrollo de principios que contribuyan a la convivencia pacífica, participativa y respetuosa de la pluralidad y diversidad que caracteriza al país. Asimismo, examinan en el contexto donde se desarrollan las situaciones que deterioran el ejercicio de los derechos humanos y sus repercusiones en la formación ciudadana y el desarrollo de una cultura de la legalidad. Conocen y exigen el cumplimiento de sus derechos, analizan algunos instrumentos nacionales e internacionales que los garantizan. Reconocen situaciones donde existe violación a los derechos humanos de grupos, pueblos e individuos,

a nivel local, nacional y mundial, identifican las posibles causas de dichas violaciones y muestran actitudes de rechazo ante ellas.

- *Respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación*. Los alumnos se ponen, en todo momento, en el lugar de los demás al reconocer la igualdad de derechos, sin importar las diversas formas de pensar y actuar, las preferencias sexuales, las formas de vestir y las creencias, entre muchos otros aspectos que conforman la identidad de cada persona; utilizan el diálogo para reconocer y valorar los puntos de vista de los demás; muestran rechazo ante la exclusión, la discriminación, la homofobia, el racismo y otros tipos de agresión, y argumentan su postura de rechazo a todas estas prácticas.

Papel del docente

Es necesario que el docente centre su actividad educativa en el aprendizaje de los alumnos, y diseñe estrategias y proponga aprendizajes que les permitan reflexionar, analizar, proponer, contrastar y discriminar información. Para propiciar aprendizajes que consideren la vida cotidiana de los alumnos y sus ambientes inmediatos, es importante que los docentes conozcan el contexto social, económico y cultural de la entidad, y que estén atentos a problemáticas actuales que pueda llevar al aula y representen para los alumnos referentes que les permitan problematizar la vida cotidiana.

A continuación se presentan una serie de orientaciones que permitirán a los docentes realizar su labor:

- Facilitar el desarrollo del juicio crítico y la deliberación de los alumnos, al plantear situaciones o escenarios específicos de la comunidad o entidad que involucran conflictos de valor y que requieren el despliegue de procedimientos para comprender las causas y tomar una postura autónoma y responsable.
- Fomentar la participación de los alumnos, para que se involucren en asuntos relacionados con su aprendizaje y en diversas actividades

escolares como asambleas cívicas, elección de representantes, eventos deportivos y extraescolares donde se promuevan los valores y principios de la convivencia democrática.

- Favorecer la comprensión del sentido de las normas, mediante el análisis y reflexión sobre su sentido de justicia y la utilidad del reglamento escolar y del aula, promoviendo la participación democrática en su elaboración e implementación.
- Propiciar el manejo y la resolución de conflictos, al utilizar las situaciones problemáticas cercanas como oportunidades para gestionar ambientes democráticos, participativos e inclusivos y que mediante el diálogo, la creatividad, la negociación y la mediación se logren acuerdos.
- Conocer instituciones y espacios recreativos de la entidad, que promueven el ejercicio de la ciudadanía, los derechos humanos y la cultura de la legalidad para diseñar estrategias que permitan a los alumnos conocer y acudir a instituciones que les brindan información y protección, y asistir a espacios recreativos que les ofrecen una sana utilización del tiempo libre.

Modalidad de trabajo

La modalidad de trabajo que promueve esta asignatura es el diseño de un proyecto que se realizará durante el bloque V. Los proyectos que se proponen se orientan a la construcción o identificación de ambientes para la convivencia democrática, su propósito es que los alumnos vivan los principios, valores y procedimientos democráticos como parte de su formación ciudadana y construyan, dentro o fuera de la escuela, espacios propicios para la convivencia en la legalidad a partir de consensos y utilizando el diálogo y la reflexión para resolver las diferencias. La realización de los proyectos implica, también, que los alumnos fortalezcan sus habilidades para la búsqueda, selección, interpretación, sistematización y discriminación de información, para emitir conclusiones claras y pertinentes.

De acuerdo a lo anterior, los estudiantes junto con el docente analizarán la diversidad de situaciones que enfrentan los adolescentes en sus contextos y que favorecen o ponen en riesgo, la vida democrática, la legalidad o el respeto a la diversidad, con el propósito de que tomen acuerdos y construyan estrategias de solución y, finalmente, socialicen su proyecto al presentarlo a sus compañeros o comunidad.

Al final de cada bloque (del I al IV) se incorporan *Temas para el análisis y la reflexión*, su propósito es que los alumnos reflexionen en torno a situaciones específicas de su entorno, planteen sus inquietudes, puntos de vista y asuman una postura ética, lo cual permitirá, gradualmente, sentar las bases para el diseño del proyecto establecido en el bloque de estudio V. Al reflexionar y analizar dichos temas, los alumnos movilizaran los saberes adquiridos a lo largo del bloque, por lo que esta actividad puede servir de parámetro para que los docentes corroboren si se alcanzaron los aprendizajes esperados del bloque. Si bien se proponen una serie de temas para el análisis y la reflexión, es pertinente contextualizarlos con situaciones que vivan los alumnos en ese momento y que les sean interesantes.

Recursos didácticos

El propósito de considerar recursos para el diseño de situaciones didácticas es llevar al aula diferentes materiales que permitan a los alumnos, buscar, localizar, contrastar, seleccionar y evaluar información. Asimismo, es pertinente considerar aquellos recursos que están fuera del aula y que también aportan al diseño de situaciones didácticas como: instituciones, museos, parques y centros culturales. Por lo que es necesario que los docentes conozcan los espacios públicos y recreativos con los que cuenta su entidad y que estén próximos a los alumnos.

Algunos otros recursos que se sugiere considerar son:

- Acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca de Aula, que favorecen la búsqueda de información relacionada con temáticas propias de la asignatura.
- Materiales audiovisuales, multimedia e internet, que facilitan la interacción.
- Materiales y recursos educativos informáticos con que cuenta la escuela: Plataformas: Explora secundaria, Red Escolar-Portal educativo y SÍaEducación Básica, que promueven el aprendizaje en ambientes virtuales de trabajo colaborativo.
- Programas en los que están inscritas algunas escuelas como Escuela Segura, Escuela Siempre Abierta y Escuela y salud, que promueven aprendizajes estrechamente relacionados con la asignatura.
- Prensa, radio y televisión como medios eficaces para aproximarse a los acontecimientos reales desde diversos puntos de vista y que permiten relacionar los aprendizajes de la asignatura con la vida cotidiana de los alumnos.
- Organismos e instituciones nacionales y estatales cuya misión representan un apoyo para el diseño de situaciones didácticas: Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Consejo Estatal de Participación Ciudadana, así como Organizaciones de la sociedad Civil (OSC).

ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La asignatura *Formación ciudadana y cultura de la legalidad* se cursa en primer grado de secundaria con una carga horaria de tres horas por semana. Plantea una serie de aprendizajes organizados en cinco bloques de estudio, orientados a favorecer el desarrollo de tres competencias cívico éticas de manera gradual, secuencial y sistemática.

A lo largo de los bloques se favorece el desarrollo de una o varias de las competencias, sin embargo, es necesario considerar que la distribución de las mismas a lo largo de los bloques obedece a fines didácticos encaminados a facilitar su desarrollo, por lo que no hay que perder de vista que el desarrollo de una competencia implica movilizar a las dos restantes.

Los contenidos están organizados de manera progresiva y gradual a lo largo de los cinco bloques de estudio, de manera que avanzan de lo simple a lo complejo y de la esfera personal hacia la convivencia social.

Ejes formativos: Formación ciudadana y Formación ética

Con el propósito de favorecer el desarrollo de las competencias se consideran dos ejes formativos: formación ciudadana y formación ética, su propósito es orientar los aprendizajes de cada bloque hacia problemáticas y situaciones cotidianas que viven los alumnos y que corresponden a estas dos áreas de formación: la ciudadana y la ética. Cada bloque de estudio plantea aprendizajes que hacen énfasis en uno o los dos ejes.

A continuación se presentan las características de cada eje formativo.

- *Formación ciudadana*. Este eje se refiere a la promoción de una cultura política democrática que busca el desarrollo de sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios, dispuestos a participar activamente y contribuir al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en un Estado de derecho, social y democrático.

  Este eje se orienta a promover en los alumnos el interés por lo que ocurre en su entorno, el aprecio y apego a una cultura política democrática y a un régimen de gobierno democrático, el conocimiento y respeto de la ley, la relación constructiva de gobernantes y gobernados mediante mecanismos de participación democrática, la construcción de ciudadanía como característica de la participación en asuntos sociales y políticos, el reconocimiento de su derecho legítimo de acceder a información pública gubernamental, a solicitar rendición de cuentas y transparencia de autoridades y personas para poder deliberar y emitir su opinión razonada y/o participar en asuntos públicos, y a tomar decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta. Los componentes esenciales de la formación ciudadana son la participación social, la formación de sujetos de derecho y la formación de sujetos políticos.
- *Formación ética*. La intención de este eje es contribuir a que los alumnos reconozcan y asuman un conjunto de principios éticos que conformen un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permitan el respeto irrestricto de la dignidad humana, la conservación del ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia.

  Este eje incide en el desarrollo ético de los alumnos, e implica la reflexión sobre los criterios y principios orientados al respeto y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos, de un uso racional de los recursos materiales, económicos y ambientales, y el reconocimiento y

valoración de la diversidad, entre otros. Se espera que a partir de la formación ética los alumnos se apropien y actúen de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores como justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros.

Estructura de los bloques de estudio

Cada bloque de estudio contiene los siguientes elementos

NÚMERO Y TÍTULO DEL BLOQUE Alude a los aprendizajes esperados y contenidos del mismo.	
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: En cada uno de los bloques se presenta la competencia prioritaria a desarrollar, sin embargo, se articula con las otras dos.	
EJES FORMATIVOS: Cada bloque alude al eje o ejes en los que hará énfasis.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Indican las expectativas de lo que los alumnos deberán aprender y ser capaces de aplicar al finalizar cada bloque; son también indicadores que orientan la planeación y ayudan a valorar el desempeño de los alumnos.	Se definen a partir de los aprendizajes esperados, en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, su abordaje se relaciona con los contextos donde viven los alumnos.
TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN	
Cada bloque finaliza con un Tema para el análisis y la reflexión que integrará los aprendizajes del bloque, permitirá al docente valorar el logro de los aprendizajes esperados y contribuirá al desarrollo del proyecto del Bloque V.	

Bloque I: Los adolescentes y la convivencia ciudadana

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO • SENTIDO DE JUSTICA Y LEGALIDAD • RESPETO A LAS DIFERENCIAS Y RECHAZO A LA DISCRIMINACIÓN	
EJE FORMATIVO: FORMACIÓN ÉTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	**CONTENIDOS**
Reconoce características de la convivencia en los ámbitos donde se desenvuelve y sus efectos en el bienestar colectivo.	**Convivencia y desarrollo personal** Grupos de pertenencia y el desarrollo como personas. Vínculos afectivos y el desarrollo de la identidad personal, cultural y social. Situaciones que afectan la convivencia en la familia, la escuela y la comunidad. Importancia de la cohesión social y el respeto a las personas.
Evalúa formas de convivir que contribuyen al desarrollo y bienestar de su persona y de quienes le rodean.	**Criterios para convivir mejor** Confianza, reciprocidad y solidaridad al convivir. Respeto a diferentes formas de pensamiento y de vida en la comunidad y la entidad. Aprender a ser incluyente en un marco de respeto a los derechos de todas las personas. Rechazo a prácticas y actitudes que dañan los derechos y la convivencia justa. Diversas formas de discriminación. Situaciones del entorno que plantean riesgos a la convivencia: abuso, conflictividad e inseguridad.
Analiza los retos y las necesidades del entorno para favorecer una convivencia justa, solidaria y respetuosa en los adolescentes.	**Los adolescentes y la convivencia ciudadana** Oportunidades para convivir y crecer con los demás en la comunidad y la entidad. Condiciones para que los adolescentes ejerzan sus derechos. Interés en asuntos que requieren de la participación colectiva. Compromisos con personas, grupos e instituciones que coadyuvan al bienestar común.
TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN	
• Cambios en las formas de convivir en la familia, la escuela y la comunidad: antes y después de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). • Formas de convivencia que se difunden en los medios. • Respeto a las diferencias en la escuela.	

Bloque II. Los derechos humanos en la convivencia ciudadana

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: SENTIDO DE JUSTICA Y LEGALIDAD • RESPETO A LAS DIFERENCIAS Y RECHAZO A LA DISCRIMINACIÓN	
EJE FORMATIVO: FORMACIÓN ÉTICA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	**CONTENIDOS**
Identifica los derechos humanos que ejerce como adolescente en los ámbitos donde vive y se relaciona.	**Derechos humanos de los adolescentes** Los adolescentes como sujetos de derecho. Minoría de edad y responsabilidad de la población adulta para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos. El *interés superior* de los adolescentes, como menores de edad, ante los padres, tutores y las autoridades del estado. Condiciones que vulneran el ejercicio de los derechos humanos en la población de la entidad y en los adolescentes en particular.
Analiza el papel de las normas e instituciones que protegen los derechos humanos en su entidad y los procedimientos para acudir a ellas.	**Normas e instituciones que protegen los derechos humanos** Características generales de los derechos humanos: inherentes a las personas, inalienables, irrenunciables. Los derechos humanos como acuerdos construidos por la humanidad. Instrumentos que protegen los derechos humanos internacionales, nacionales y estatales. Los derechos fundamentales. Instituciones y organizaciones de defensa de los derechos humanos en el municipio y la entidad. Legalidad y cultura de la legalidad.
Identifica compromisos y responsabilidades con sus derechos humanos para su ejercicio efectivo en beneficio personal y colectivo.	**Compromisos de los adolescentes con los derechos humanos** Responsabilidad creciente de los adolescentes con sus derechos humanos. Libertad y responsabilidad como condiciones necesarias para ejercer los derechos humanos. Los derechos humanos como criterios para actuar de manera individual y colectiva.
TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN	
• La defensa de los derechos humanos en la vida diaria. • Límites entre los derechos humanos propios y de los demás. • Mi papel en el fortalecimiento de los derechos humanos.	

Bloque III. Convivencia democrática y respeto a los derechos humanos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO • SENTIDO DE JUSTICA Y LEGALIDAD	
EJES FORMATIVOS: FORMACIÓN ÉTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	**CONTENIDOS**
Reflexiona en torno a las formas en que se toman decisiones y se resuelven conflictos en los grupos donde participa. Reconoce manifestaciones de la convivencia democrática en situaciones de la vida diaria donde se toman decisiones y se resuelven conflictos.	**Decidir y actuar con los demás** Situaciones de interés compartido que demandan tomar acuerdos y decisiones. Formas habituales para tomar decisiones que afectan a una colectividad. Comportamientos y prácticas democráticas en la familia, la escuela y la localidad.
Identifica las ventajas de emplear procedimientos democráticos para tomar decisiones que le afectan como parte de una colectividad.	**Procedimientos para la convivencia democrática** El diálogo como una alternativa para intercambiar perspectivas. Respeto a los interlocutores. Compromiso y responsabilidad para argumentar las perspectivas propias. Persuadir para convencer con argumentos vs imponer un punto de vista. Consenso y negociación de acuerdos.
Distingue el lugar que se confiere a los derechos humanos en la convivencia democrática.	**Ventajas de la convivencia democrática** Condiciones que brinda la convivencia democrática para el respeto a las personas: trato equitativo, respeto a las diferencias, solidaridad, trato justo. Consideración de los derechos de los demás como un criterio para actuar de manera democrática.
TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN	
• Retos y dificultades personales para actuar democráticamente. • Derechos humanos con y sin democracia. • Ser minoría en la convivencia democrática.	

Bloque IV. Estado de derecho y cultura de la legalidad

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO • SENTIDO DE JUSTICA Y LEGALIDAD	
EJE FORMATIVO: FORMACIÓN CIUDADANA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	**CONTENIDOS**
Identifica el papel del Estado para garantizar los derechos humanos de la población en general y de los adolescentes en particular.	**Características de un Estado de derecho** Los derechos humanos como referencias para la actuación justa del Estado. El Estado y su responsabilidad para garantizar los derechos humanos. Procedimientos democráticos como sustento del Estado de derecho. Legalidad para el funcionamiento de las instituciones del Estado.
Reconoce acciones del Estado que favorecen el ejercicio de los derechos humanos en su entorno y entidad.	**Manifestaciones del Estado en la vida diaria** Instituciones, servicios públicos, programas para el bienestar de la población. Organizaciones de la sociedad civil que trabajan a favor de ciertos derechos en la entidad y el municipio. Leyes y normas que garantizan los derechos humanos en la entidad.
Identifica mecanismos para que la ciudadanía exija al Estado y a sus instituciones protección y garantías a los derechos humanos.	**Participación ciudadana** Los derechos humanos como criterios para la actuación de la ciudadanía ante las autoridades. Experiencias locales de participación ciudadana. Responsabilidad ciudadana para el ejercicio de los derechos humanos en la localidad y el municipio.
TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN	
• Los derechos humanos como una responsabilidad de la ciudadanía. • Conocer las leyes para apoyar su aplicación justa. • Autoridades que expresan compromisos con la legalidad.	

Bloque V. Oportunidades y retos para la democracia y la legalidad

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO • SENTIDO DE JUSTICA Y LEGALIDAD • RESPETO A LAS DIFERENCIAS Y RECHAZO A LA DISCRIMINACIÓN	
EJES FORMATIVOS: FORMACIÓN ÉTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	**CONTENIDOS**
Comprende situaciones de su entorno que requieren de la participación de los adolescentes para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos	**Preguntas para explorar el entorno** Condiciones de los derechos humanos en la comunidad, municipio y entidad. Situaciones que limitan o ponen en riesgo el ejercicio de los derechos humanos. La aplicación de las leyes por parte de las autoridades.
Compara información de diversos tipos para reconocer actitudes y prácticas que requieren modificarse o fortalecerse.	**Información para comprender problemas y necesidades de la convivencia y la legalidad** Acudir a las leyes para identificar derechos, obligaciones y responsabilidades de personas, grupos, instituciones y autoridades. Información del entorno a través de documentos y testimonios directos. Conclusiones y explicaciones sobre las condiciones de la legalidad y la convivencia democrática.
Elabora alternativas a su alcance para participar en una cultura de la legalidad.	**Propuestas para convivir en un marco de democracia y legalidad** Condiciones que contribuyen a garantizar el respeto a los derechos humanos. Participación de los adolescentes como integrantes de una ciudadanía democrática. Retos para establecer prácticas de legalidad congruentes con principios y valores democráticos. Los adolescentes y la promoción de un Estado que ejerce una legalidad democrática y garantiza los derechos humanos.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DE CONSULTA

Alba Meraz, Alejandro Roberto, et al. (2011). *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México, D.F.: ENS-AFSEDF/SEP.

Barba, José Bonifacio (1997). *Educación para los derechos humanos*. México, D.F.: FCE.

Bixio, Cecilia (1996). *Cómo construir proyectos. Los proyectos de aula. Qué. Cuándo. Cómo*. Santa Fe, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Bolivar, A. (1998). *Hacer reforma. La evaluación de valores y actitudes*. España: Anaya.

Buxarrais, María Rosa y otros (2001). *La educación moral en primaria y secundaria. Una experiencia española,* Biblioteca para los constructores del saber. México, D.F.: Editorial Progreso.

Casanova, María Antonia (2000). *La evaluación educativa.* México, D.F.: Editorial Muralla /SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro).

Castro, Inés (Coord.) (2006). *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*. México, D.F.: CESU UNAM/ Plaza y Valdés.

Crespo, Alcocer, et al (2003). *Eligiendo mi carrera. Un proyecto de vida*. México, D.F.: UNAM.

Danielson, Charlotte y Leslye Abrutyn (2000). *Una introducción al uso de portafolios en el aula*. México, D.F.: FCE

Denyer, Monique, et al. ((2007). *Las competencias en educación. Un balance*. México, D.F.: FCE.

Díaz Barriga-Arceo, Frida (2006). “Los pasos de un proyecto y su puesta en marcha en el aula”, en *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México, D.F.: McGraw-Hill, pp. 40-51.

Flores, Julia y Yolanda Meyenberg (2000). *Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia*. México, D.F.: FCE.

Garma, Ana Ma. e Itziar Elexpuru (1999). *El autoconcepto en el aula. Recursos para el profesorado*. Barcelona: Edebé.

Gobierno del Estado de Jalisco (2003). *Ley de los Derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en Jalisco*. Guadalajara.

Henderson, Nan y Mike M. Milstein (2008). *Resiliencia en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.

Laveaga, Gerardo (2000). *Cultura de la Legalidad.* México, D.F.: UNAM.

Martínez Torralba, Isabel y Ana Vázquez-Bronfman (2006). *La resiliencia invisible. Infancia, inclusión social y tutores de vida*. Barcelona: Gedisa

Monereo, Carles, et al. (1999*)*. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. México, D.F.: Editorial Graó/SEP (Biblioteca del Normalista).

Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, D.F.:SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro).

Porro, Bárbara (1999). *La resolución de conflictos en el aula.* Buenos Aires; Paidós.

Puig Rovira, Joseph Ma. y Miquel Martínez (1989). “Discusión de dilemas morales”, en *Educación moral y democracia*, Barcelona: Laertes (Pedagogía, 62).

Puig Rovira, Josep Ma. (1995). “1.3 Ejercicios autobiográficos”. En *La educación moral en la enseñanza obligatoria*. Barcelona: ICE/Horsoni

Ríos Szalay, Susana, (2005). *El valor de los cuentos en la educación en derechos humanos ¿puros cuentos?* México, D.F.

Salazar Ugarte, Pedro (2006). *Democracia y Cultura de la Legalidad*. México, D.F.: IFE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática).

Savater, Fernando (1996). *Ética para Amador*. México, D.F.: Ariel.

Savater, Fernando (1998). *Ética, política, ciudadanía*. México, D.F.: Grijalbo/Raya en el Agua/Causa Ciudadana.

Schmelkes, Sylvia (2004). *La formación de valores en la educación básica*. México, D.F.: SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro).

SEP (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica.* México, D.F.: SEP.

SEP (2011a). *Programas de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética*. México, D.F.: SEP.

Vidales Delgado, Ismael y Rolando E. Maggi Yañez (comps.) (2007). "Educación para la democracia y la participación". En *La democracia en la escuela. Un sueño posible*. Monterrey: CECyTE, NL-CAEIP.

Código de barras

ISBN